



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

ORDEN DE COMPRA

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6107-OC

Señor (es) : GLOBAL DIGITAL STORE SPA

Providencia, 29/5/2020

Dirección : PROVIDENCIA 2169 44 PROVIDENCIA

Rut : 76.411.954-1

Cargo Contable : 80037 ADMINIST. DE EDUCACION (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002325 - 10% SEP

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/05/2020 -- Fecha de despacho : 11/06/2020

N° Pedido 4995 N° Solicitud: 42 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. MONONA VALDES

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	LAMINA PROTECTORA FACIAL SEGUN COTIZACION 290	1.597,00	79.850
Son: NOVENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS PESOS .-		NETO	79.850
Observación: 10% SEP OC6107 PEDIDO 4995 - ART. DE PROTECCION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	79.850
		I.V.A	15.172
		TOTAL	95.022

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1